

RESOLUCIÓN No. 94 13 DE JULIO DE 2017

Por medio de la cual se hace una corrección de las pruebas en las que estarán participando los deportistas avalados en la categoría junior que tomarán parte en The Roller Games a celebrarse en Nanjing - china popular en el mes de septiembre de 2017

El Presidente de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE**, y la **COMISIÓN NACIONAL DE PATINAJE ARTÍSTICO** en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario modificar las pruebas en las que participarán los deportistas avalados en la categoría junior para The Roller Games.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- modificar la resolución No 092 del 12 de julio en el artículo primero parágrafo 1.

ARTÍCULO 2º.- los deportistas avalados de la categoría junior internacional participarán en las siguientes pruebas:

NOMBRE	CATEGORIA	FIGURAS	LIBRE	DANZA	PAREJA ALTO	PAREJA DANZA
ELIANA BEDOYA	JUNIOR	X				
JHONATAN CARREÑO	JUNIOR			X		
SABRINA MUR	JUNIOR	X				X

PARÁGRAFO. - los demás aspectos de la resolución quedarán de la misma manera.

ARTÍCULO 3º.- La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de julio de 2017.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

RAMIRO VELASCO.
Presidente C.N.P.A.

ORIGINAL FIRMADA